



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2011

Res. H N° 789-11

Expte. N° 4.440/11

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto CEPIHA mediante nota N° 2179/11, solicitando se fijen precios de venta del libro "Sociedad, Cristianismo y Política. Tejiendo historias locales"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja fijar los precios de venta del libro mencionado en las siguientes sumas: \$60,00 para Público en General, \$45,00 para Distribuidores y Librerías, y \$30,00 para Estudiantes de la UNSa.;

Que por imposibilidad material del tratamiento en el seno del Consejo Directivo, Decanato de la Facultad autoriza a emitir resolución ad-referéndum;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los precios de venta de la publicación "Sociedad, Cristianismo y Política. Tejiendo historias locales" según el siguiente detalle:

Público en General.....	\$60,00 (PESOS SESENTA)
Estudiantes de la UNSa.....	\$30,00 (PESOS TREINTA)
Distribuidores y Librerías.....	\$45,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO)

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Telma Liliana CHAILE responsable de la rendición de los fondos generados por la venta respectiva, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Instituto CEPIHA, docente responsable, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y Oficina de Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.-
fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.